3. Información blindada y opinión limitada: estudios y sondeos de opinión sobre temas de gobierno y como proceso desencadenante de denuncia y su inserción en los derechos humanos

Angélica María Hernández-Ramírez*

DOI: https://doi.org/10.52501/cc.326.03

Resumen

A través de las encuestas y sondeos de opinión, la ciudadanía emite una opinión y hace una valoración sobre las acciones del gobierno. La presente investigación parte de una búsqueda, revisión y categorización de encuestas y sondeos de opinión que inciden en temas de gobierno. También se estudió la opinión como mecanismo desencadenante de los procesos de rendición de cuentas a nivel nacional. Para ello, se revisaron portales gubernamentales oficiales de las 32 entidades federativas y se realizó una búsqueda en la Plataforma Nacional de Transparencia para conocer el número de denuncias recibidas en materia de acceso a la información que se presentaron en 2021. Los resultados mostraron que los estudios y sondeos de opinión han prevalecido en una escala nacional, por lo que se involucra al Gobierno Federal y al actual jefe de Estado. Independientemente del grado de aprobación o rechazo del actual gobierno, se destaca la apertura de canales de comunicación que permite el debate público. En contraste, se observa un rechazo asociado al proceso de rendición de cuentas de la administración pública al descartar, en su totalidad y por vías formales, las denuncias dirigidas a la búsqueda y acceso de información. La presente investigación destaca la importancia de generar espacios de democratización para el debate público, así como la necesidad de realizar un ejercicio real de transparencia, rendi-

* Doctora en Ecología y Manejo de Recursos Naturales. Profesora-investigadora de la Universidad Veracruzana, México. ORCID: https://orcid.org/0000-0003-2042-8496 ; correo electrónico: angelicahernandez@uv.mx

ción de cuentas y acceso a la información pública. Lo anterior con fines de crear un estado de derecho real en el país.

Palabras clave: *acceso a la información, redes sociales, revisión, transparencia.*

Introducción

En un sistema democrático, la ciudadanía contribuye a definir y direccionar la atención a los problemas que, desde su perspectiva, ameritan atención (Ruíz, 2015; Nenetzin Turri, 2022). Por su parte, los jefes de Estado suelen determinar en su agenda política los temas a tratar, así como las formas y tiempos en cómo se van a tratar (Kitsuse y Spector, 1973; Spector y Kitsuse, 1973). Por ello, la comunicación periódica de las autoridades y su cercanía a la ciudadanía a través de medios masivos de información permite canalizar un debate público que, bajo ciertas condiciones, suele ser ignorado y estigmatizado (Aceves, 2013; CESOP, 2018, 2019-2021; Madrid, 2021). Madrid (2021) mencionó que la comunicación masiva puede promover populismos y tergiversar la información, impidiendo un ejercicio de derecho asociado al acceso de información real y a una libre opinión. Por otro lado, Aceves (2013) reconoció que el uso que se le ha dado a los medios de comunicación ha construido o deteriorado la gobernabilidad en la nación en función de los intereses mediáticos de quienes controlan dichos medios de comunicación. Por ello, solventar los problemas asociados a la calidad de la información que recibe la ciudadanía tiene que ver con un derecho constitucional en el país (DOF, 1917, 2015). En lo que respecta a la administración pública, ésta debe promover una agenda de atención a los asuntos o problemas públicos de interés general, con el fin de alcanzar un bien común (DOF, 1917; Kitsuse y Spector ,1973; Spector y Kitsuse, 1973). Los canales de comunicación oficiales y los organismos garantes descentralizados, autónomos, independientes y especializados se configuran como los medios para garantizar que el ciudadano ejerza su derecho de acceso a la información, en caso de institucionalizar una queja o denuncia (DOF, 1917, 1990, 2015; PNT, 2021; CNDH, 2021).

Con base en lo anterior, la presente investigación se diseñó para conocer las tendencias actuales en los estudios y sondeos de opinión sobre temas de gobierno, así como la búsqueda de información por parte de la ciudadanía que ha actuado como proceso que desencadena la denuncia formal e institucionalizada y su relación con los derechos humanos.

Metodología

Se realizó una búsqueda, revisión y categorización de encuestas y sondeos de opinión que actualmente se encuentran abiertos y disponibles al público en general, delimitando el estudio al caso a México y siguiendo la metodología de metaanálisis e información de libre acceso (Gurevitch y Hedges, 2001; Hernández-Ramírez, 2020). Para ello se realizó la búsqueda en los portales gubernamentales oficiales de las 32 entidades federativas (Hernández-Ramírez, 2020). En este trabajo se presentan aquellos estudios y sondeos de opinión que tienen una incidencia en los temas de gobierno. Las categorías que se establecieron fueron las siguientes (modificado de CESOP, 2019-2021):

1. Decisiones gubernamentales: Seguimiento en redes sociales y encuestas en línea que aborda lo que opina la ciudadanía, con respecto a la situación del gobierno comparada con otras administraciones internacionales y nacionales.
2. Aceptación del gobierno y de las prácticas implementadas: seguimiento en redes sociales y encuestas en línea que tiene por objeto medir grado de aceptación-rechazo de la ciudadanía sobre el modelo y las estrategias que ha implementado el ejecutivo nacional.
3. Percepción del gobierno: seguimiento en redes sociales y encuestas en línea asociado a la opinión de la ciudadanía con respecto a los distintos jefes de Estado a nivel nacional, estatal y nacional.
4. Evaluación del gobierno: seguimiento en redes sociales y encuestas en línea asociado a un grado determinado de aprobación y de grado de confianza de la ciudadanía con respecto al gobierno.

Por su importancia y por tratarse de un tema emergente de gran envergadura, se incluyó en este trabajo el tema de salud en dos vertientes (modificado de CESOP, 2019-2021):

1. Salud: seguimiento en redes sociales y encuestas en línea sobre la opinión de la ciudadanía con respecto a la aparición de una nueva especie de coronavirus y sus problemas de propagación y respuesta del gobierno a esta emergencia sanitaria a nivel mundial y las principales instituciones involucradas.
2. Nueva normalidad: seguimiento en redes sociales y encuestas en línea que abordan las consecuencias y repercusiones de los problemas de salud asociados al covid-19 en los sectores sociales, económicos y de salud desde el punto de vista de la ciudadanía. También aborda el regreso a clases y apertura de canales de comercio y entretenimiento, así como la llegada de la vacuna contra covid-19.

De manera paralela, se estudió la opinión como un proceso desencadenante de denuncia y su inserción en los derechos humanos. Para ello, se realizó una búsqueda en la Plataforma Nacional de Transparencia por Entidad Federativa para conocer el número de denuncias recibidas en materia de acceso a la información que se presentaron en 2021 (PNT, 2021). Se graficó la distribución del número de denuncias recibidas por entidad federativa y se aplicó el estadístico Q (Magurran, 1988). Lo anterior se hizo con la finalidad de calcular los puntos de intersección en los cuales el 25% y 75% de los datos se distribuyen. Los valores superiores al cuartil 3 (75%) de la distribución se consideran como excesivos (Magurran, 1988). Los valores que se ubican en la distribución del 50% de los datos son considerados como comunes (Magurran, 1988). Los valores ubicados por debajo del cuartil 1 (25%) se consideran como menores (Magurran, 1988). Se revisaron a detalle las 2 950 actas correspondientes a las denuncias recibidas en el portal para conocer su resolución en cada entidad federativa (Comisiones e Institutos que actúan como organismos garantes para revisar las denuncias, darle seguimiento y cumplimiento; PNT, 2021).

Resultados y discusión

Las encuestas y sondeos de opinión constituyen una herramienta fundamental para recabar información referente a lo que conoce la ciudadanía sobre un tema específico o problema social[1] en particular (Kitsuse y Spector, 1973). Dichos estudios responden a demandas específicas de la sociedad, por lo que abarcan diversos aspectos que inciden, dan forma y contenido al desarrollo de las políticas públicas de índole municipal, estatal y federal.

La opinión y su incidencia en los temas de gobierno

En las encuestas y sondeos de opinión, referente a las acciones que el gobierno ha realizado en los últimos años, destacan diversos niveles de aceptación-rechazo al desempeño del jefe de Estado en su periodo de administración (tabla 1).

Tabla 1. *Ejemplo de encuestas y sondeos de opinión referentes a las acciones que el gobierno ha realizado en los últimos años*

Decisiones gubernamentales		
Internacional	Ranking mandatarios América y el mundo 2019	https://www.facebook.com/watch/?v=756821982392912
Nacional	La militarización de la seguridad pública: debate recurrente	https://parametria.com.mx/la-militarizacion-de-la-seguridad-publica-debate-recurrente/
Nacional	Las razones del ciudadano ante la Reforma Eléctrica	https://parametria.com.mx/las-razones-del-ciudadano-ante-la-reforma-electrica/
Nacional	En redes	https://www.bgc.com.mx/nuestras-encuestas/bgc
Aceptación del gobierno y de las prácticas implementadas		
Nacional	Las mañaneras: la eficacia de lo simbólico	https://www.infobae.com/america/mexico/2019/10/23/lopez-obrador-y-220-mananeras-despues-los-numeros-de-sus-conferencias-diarias/
Nacional	¿Hay alternativas a la consulta de revocación del mandato?	https://parametria.com.mx/hay-alternativas-a-la-consulta-de-revocacion-de-mandato/
Nacional	La aprobación presidencial en tiempos de pandemia	https://parametria.com.mx/la-aprobacion-presidencial-en-tiempos-de-pandemia/

[1] En este trabajo se entendería al problema social como aquellas actividades que un colectivo afirma y reconoce como agravios con respecto a algunas condiciones putativas (Kitsuse y Spector, 1973).

Nacional	Tercer informe y el mundo de las percepciones	https://parametria.com.mx/tercer-informe-y-el-mundo-de-las-percepciones/
Nacional	Consumo o desempleo: ¿Cuál define mejor la aprobación presidencial?	https://parametria.com.mx/consumo-o-desempleo-cual-define-mejor-la-aprobacion-presidencial/
Nacional	Reforma electoral	https://parametria.com.mx/el-ciudadano-y-la-reforma-electoral/
Nacional	Evaluación de gobierno: ¿Qué valora el ciudadano?	https://parametria.com.mx/evaluacion-de-gobierno-que-valora-el-ciudadano/
Nacional	López Obrador: esfuerzos, resultados, gestión o persona	https://parametria.com.mx/lopez-obrador-esfuerzos-resultados-gestion-o-persona/
Nacional	México: evaluación de gestión presidencial	https://www.celag.org/encuesta/mexico-evaluacion-de-gestion-presidencial/
Nacional	Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental 2019	https://www.inegi.org.mx/rnm/index.php/catalog/592
	Percepción del gobierno	
Estatal	¿Se está sobreestimando a Morena?	https://parametria.com.mx/estamos-sobrestimando-a-morena/
Estatal	Ranking alcaldes de México	https://rankingdealcaldes.com/
Nacional	Tres agradecimientos, dos explicaciones y un concepto	https://parametria.com.mx/tres-agradecimientos-dos-explicaciones-y-un-concepto/
Nacional	Morena, el partido mejor evaluado de México: encuesta Poligrama	https://www.forbes.com.mx/morena-el-partido-mejor-evaluado-de-mexico-encuesta-poligrama/
Nacional	Las preocupaciones de los ciudadanos	https://parametria.com.mx/las-preocupaciones-de-los-ciudadanos/
Nacional	La aritmética electoral	https://parametria.com.mx/la-aritmetica-electoral/
Nacional	La clase media como identidad política en México: análisis de las elecciones de 2021	https://parametria.com.mx/la-clase-media-como-identidad-politica-en-mexico-analisis-de-las-elecciones-de-2021/
	Evaluación del gobierno	
Nacional	Los números en la revocación del mandato	https://parametria.com.mx/los-numeros-de-la-revocacion-de-mandato/
Nacional	Ranking confianza en instituciones [México 2020].	https://www.mitofsky.mx/post/ranking-confianza-instituciones-2020
Estatal	Ranking MITOFSKY Gobernadores de México	https://www.mitofsky.mx/post/ranking-gobernadores-mx-ago22
Nacional	Las sorpresas de la revocación del mandato	https://parametria.com.mx/las-sorpresas-de-la-revocacion-de-mandato/
Nacional	El presidente solo en su aprobación	https://parametria.com.mx/el-presidente-solo-en-su-aprobacion/
Nacional	Morena en 2021 y la revocación de mandato	https://parametria.com.mx/morena-en-2021-y-revocacion-de-mandato/
Nacional	Evaluación de gestión en seis meses de AMLO	https://www.forbes.com.mx/evaluacion-de-gestion-en-seis-meses-de-amlo/

Fuente: elaboración propia.

La revisión realizada muestra que los estudios y sondeos de opinión han tenido un mayor grado de implicación, interés y difusión cuando se abordan temas nacionales o del Gobierno Federal. Al respecto, Nenetzin Turri (2022) reconoce que la creación de espacios de comunicación tales como "Las mañaneras" se configuran como ejercicio de democratización par a par entre el jefe de Estado-población. Si bien estas vías de interacción gobierno-ciudadanía son incipientes para el país, promueven el empoderamiento de la ciudadanía, ya que reconoce a la misma ciudadanía no sólo como audiencia, sino como fuente de opinión válida y legítima[2] (Kitsuse y Spector, 1973; Spector y Kitsuse, 1973; Nenetzin Turri, 2022). A diferencia de una valoración otorgada a los jefes de gobierno (ranking gobernadores y alcaldes de México), la apertura de canales de comunicación reales (como "Las mañaneras") depende de decisiones unilaterales (jefes de Gobierno). Por ello, el debate público sólo se presenta a escala nacional o del Gobierno Federal, lo que contribuye a explicar los resultados obtenidos.

Aunado a la valoración que la ciudadanía hace de las acciones del gobierno, las encuesta y sondeos de opinión sirven como medio de aproximación para conocer y medir el nivel de aceptación-rechazo que tiene la ciudadanía con respecto a las propuestas implementadas por el gobierno. En este sentido, el tema de salud fue un tema que destacó en el país (tabla 2).

Tabla 2. *Ejemplo de encuestas y sondeos de opinión referentes a problemas emergentes y de salud en el país*

	El coronavirus y sus efectos	
Internacional y nacional	covid-19: prueba de liderazgo	https://parametria.com.mx/covid-19-prueba-de-liderazgo/
Nacional	Salud o economía el falso dilema	https://parametria.com.mx/salud-o-economia-el-falso-dilema/
Nacional	Redes sociales en época de pandemia	https://parametria.com.mx/redes-sociales-en-epoca-de-pandemia/
Nacional	El costo colateral: la salud mental	https://parametria.com.mx/el-costo-colateral-la-salud-mental/
Nacional	Percepción sobre el coronavirus en México	https://www.amai.org/covid19/Percepcion_Coronavirus_en_Mexico.php

[2] La comunicación política suele ser un canal normalmente vetado para la ciudadanía, pero en espacios donde es posible intercambiar discursos se legitima la opinión pública y se conforma como una (des)institucionalización y (re)organización de la relación gobierno-ciudadanía (Kitsuse y Spector, 1973; Spector y Kitsuse, 1973; Nenetzin Turri, 2022).

Internacional y nacional	Vulnerabilidades sociodemográficas de las personas mayores frente al covid-19	https://www.cepal.org/es/enfoques/vulnerabilidades-sociodemograficas-personas-mayores-frente-al-covid-19
Nacional	Ensanut 2021 muestra que México enfrentó covid-19 en condiciones de desigualdad social y perfil de morbimortalidad adverso	https://www.gob.mx/salud/prensa/371-ensanut-2021-muestra-que-mexico-enfrento-covid-19-en-condiciones-de-desigualdad-social-y-perfil-de-morbimortalidad-adverso?idiom=es
Nacional	Perspectivas y cifras: covid-19	https://www.inegi.org.mx/investigacion/covid/ligas.html
	Nueva normalidad	
Internacional y nacional	Clases presenciales dilema mundial	https://parametria.com.mx/clases-presenciales-dilema-mundial/
Nacional	Aceptación y reticencia frente a la vacunación contra la covid-19 en México: una encuesta basada en la web a escala nacional	https://www.paho.org/journal/es/articulos/aceptacion-reticencia-frente-vacunacion-contra-covid-19-mexico-encuesta-basada-web-escala
Internacional y nacional	El temor a la reactivación	https://parametria.com.mx/el-temor-a-la-reactivacion/

Fuente: elaboración propia.

En este sentido, la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró como pandemia a la enfermedad causada por el coronavirus (SARS-CoV-2; covid-19). Por su importancia y gravedad, el covid-19 se ha convertido en un tema de atención y debate en términos de salud a nivel mundial y nacional. Independientemente del grado de confianza-rechazo que los ciudadanos han manifestado con respecto a las medidas tomadas por el Gobierno Federal y las instituciones involucradas, destaca la atención que recibió esta problemática en la opinión de la ciudadanía y su impacto en los distintos canales de comunicación (tabla 2). Ruíz (2015) reconoció que los medios de comunicación jugaron un papel importante y mediático en los procesos de paz en la Habana, Cuba. Lo anterior derivado del auge y masificación de las tecnologías de información que a su vez moldean la opinión pública (Ruíz, 2015). Para el caso de México se observó un fenómeno similar, ya que la estrategia de "conferencias vespertinas" sobre lo relacionado con el covid-19 en México propició más de 44 191 273 visitas a los diversos canales oficiales de YouTube del Gobierno Federal, el canal televisivo Canal Catorce y la Secretaría de Salud (Madrid, 2021). Según Madrid (2021), la respuesta medida en reacciones de "me gusta" fue de 2 182 000 y "no me gusta" con 44 555 mostró la atención que la ciudadanía enfocó a esta problemática y que sigue siendo parte fundamental para que la ciudadanía emita opiniones de forma rápida, con un mínimo de filtros en la moderación de la opinión.

La opinión como un proceso desencadenante de denuncia y su inserción en los derechos humanos

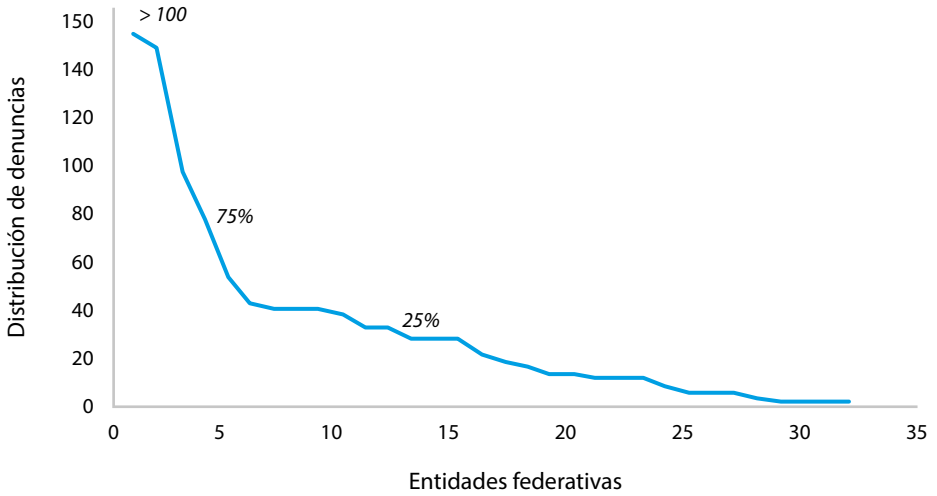
Las encuestas de opinión y sondeos han ocupado un lugar importante en los portales oficiales de los gobiernos como parte fundamental del discurso que busca integrar la participación ciudadana en el país. Para la administración pública transparentar sus acciones y rendir cuentas es parte de su obligación, mientras que para la ciudadanía existen canales específicos que técnicamente apoyan sus derechos constitucionales y de petición (DOF, 1917, 2015). En este sentido, las opiniones pueden transformar en inconformidades, quejas y reclamos que se formalizan al involucrar una institución de denuncia de por medio. En este sentido, el análisis de número de denuncias recibidas en el portal de transparencia nacional mostró que los gobiernos de Sinaloa, Quintana Roo, Hidalgo, Yucatán y Oaxaca se ubicaron en el cuartil del 75%, por lo que las denuncias se categorizaron como excesivas (figura 1). Los gobiernos de Tamaulipas, Chihuahua, Chiapas, San Luis Potosí y Jalisco se ubicaron en el cuartil intermedio (50%), en el cual el número de denuncias se consideró como común (figura 1). El resto de las entidades federativas se ubicó en el cuartil del 25%, por lo que el número de denuncias recibidas se consideran menores (figura 1).

En México, la Plataforma Nacional de Transparencia permite hacer solicitudes de información pública a los sujetos obligados (PNT, 2021). A través de la plataforma, la Autoridad (Sujeto Obligado) emite una respuesta, la cual puede o no responder a lo que se le solicitó (PNT, 2021). La ciudadanía puede o no interponer un Recurso de Revisión con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1° y 8° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y con base a los artículos 153, 154, 155 y 156 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (DOF, 1917, 2015). Una vez que ingresan las quejas a este proceso de revisión, los organismos garantes[3] emiten un pronunciamiento jurídico sobre la revisión de

[3] Los organismos garantes asociado al tema de transparencia y acceso a la información se constituyen como autónomos, independientes, especializados, colegiados e imparciales con personalidad jurídica y patrimonios propios, por lo que tienen una plena autonomía presupuestaria, jurídica y técnica para determinar su proceder y revisar los casos de denuncias en materia de transparencia.

la queja (PNT, 2021). Cabe destacar que un gran número de solicitudes son descartadas sin alcanzar este proceso, ya sea por los plazos establecidos o por las formas en las cuales se solicitó la revisión.

Gráfica 1. *Frecuencia del número de denuncias por Transparencia y Acceso de la Información Pública recibida en cada una de las 32 entidades federativas*



Nota: se muestran los cuartiles del 25% y 75% de la distribución de los datos. El cuartil del 50% se ubica intermedio entre los cuartiles del 25% y 75%.

Para las 2 950 quejas revisadas y que formalmente se ingresaron en la Plataforma Nacional de Transparencia, las resoluciones emitidas por los organismos garantes fueron: 52% "información inexistente", 46% "sobreseimiento" y 2% se descartó la denuncia con un "no a lugar" (PNT, 2021). Es decir, en ninguno de los casos revisados se otorgó la información pública que fue solicitada por la ciudadanía en 2021. Independientemente del resultado, el proceso de revisión requiere un seguimiento arduo con cumplimientos de tres a cinco días hábiles para la parte Recurrente (ciudadanía que pide la información) y plazos abiertos y sujetos a modificación por parte del Sujeto Obligado (Autoridad). El tiempo de resolución oscila entre 12 y 60 meses (ver Portal Nacional de Transparencia).

Spector y Kitsuse (1973) destacan que, históricamente, la opinión de la ciudadanía se utilizaba como medio de implementación para la legitima-

ción de las políticas públicas y acciones de los gobiernos en sus diferentes ámbitos (municipal, estatal y federal para el caso de México). En este escenario, ante un reclamo formal e institucionalizado, la opinión de la ciudadanía demanda una respuesta oficial (Spector y Kitsuse, 1973; May y Jochim, 2013).

La resolución de estas demandas cuando involucra la regulación pública y su cumplimiento suele ser desafiante, ya que muchas veces requiere recursos materiales y profesionales. Por lo que es común que las demandas sean desestimadas desde un inicio por incumplimiento del lenguaje especializado requerido y por los tiempos de atención que requiere (Murray, 1982; Calavita, 1983; Latour, 1983; Randall y Short, 1983). Muchos son los casos que han sucumbido a estos procedimientos de revisión formal y que habla de las asimetrías en el ejercicio del poder (en California;[4] Murray, 1982; Idaho,[5] Randall y Short, 1983; y durante el fin de la Administración del presidente Reagan Calavita,[6] 1983). Los resultados de este trabajo concuerdan con lo anterior, por lo que el Derecho a la Información queda vetado para la ciudadanía en el país. A pesar de ello, la opinión de los ciudadanos y la formalización de sus denuncias constituyen un paso fundamental para crear un estado de derecho real en el país. En este sentido, formalizar y presentar denuncias institucionalizadas constituye una vía para mejorar el funcionamiento del gobierno y de la administración pública. Lo contrario también es cierto, las demandas formales se usan como argumentos de refuerzo y reinterpretación de la ley por las mismas partes demandadas (Murray, 1982; Calavita, 1983; Latour, 1983; Randall y Short, 1983). Para México, la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) se inserta como elemento clave que busca el respeto a la opinión vertida por la ciudadanía y que está enraizada en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (DOF, 1990). No obstante, su carácter es no vinculante y se emi-

[4] Estudio de la abolición del trabajo agrícola de mango en California, en el cual por falta de expertos legales perdieron el caso (Murray, 1982).

[5] Estudio de la controversia sobre empresa minera en Idaho que exigía la esterilización de las mujeres trabajadoras, en las cuales la empresa se ampara en que se trabajaba en una zona declarada en riesgo por daño genético, por sus definiciones y políticas la empresa esta permaneció intacta (Randall y Short, 1983).

[6] Estudio sobre el desmantelamiento de OSHA que descubre una paradoja y confrontación entre distintas partes del gobierno en la Administración de Reagan en las que terminaron en desacreditación pública del trabajo la parte demandante (Calavita, 1983).

te a manera de recomendación, siendo sus tiempos de resolución de 13 a 36 meses. Tan solo para el 2021, la CNDH reportó la revisión 11 903 expedientes, de los cuales el 52% se resolvieron por conciliación, 34% se resolvió durante el trámite, el 1% no fue competencia de la CNDH, 1% se categorizó como desistimiento del quejoso, el 1% como falta de interés del quejoso, el 2% de acumulación de expedientes, 1% de recomendación de violación grave, 1% recomendación del programa penitenciario, 15% se descartó por no existir materia (CNDH, 2021).

En la nación, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 1º, 6º establece que toda persona en el territorio gozará de los derechos humanos reconocidos por la Constitución, podrá tener derecho al libre acceso a la información plural y oportuna, podrá buscar, recibir y difundir información y emitir cualquier opinión sin ser discriminado. Por ello, el respeto a los derechos humanos y al acceso libre de la información pública, como parte del proceso de rendición de cuentas que la Autoridad debe otorgar, son imprescindibles para que exista una sociedad democrática y una opinión informada, crítica y autónoma de la ciudadanía.

Referencias

Aceves, G. F. (2013). Poderes fácticos, comunicación y gobernabilidad: un acercamiento conceptual. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, Nueva Época, año, 58*(217), 269-280. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-19182013000100015

Calavita, K. (1983). The demise of the Occupational Safety and Health Administration: A case study in symbolic action. *Social Problems, 30*(4), 437-448. https://doi.org/10.2307/800113

CESOP. (2019-2021). *¿Qué dice la opinión pública? Sumario de encuesta y sondeo*. Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública. https://www.congresooaxaca.gob.mx/LXIV/centros-estudios/CESOP/opinionCESOP.html

CESOP. (2018). *Transparencia y rendición de cuentas.* Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública. http://www5.diputados.gob.mx/index.php/camara/Centros-de-Estudio/CESOP/Opinion-Publica/Encuestas/Transparencia-y-rendicion-de-cuentas

CNDH. (2021). *Comisión Nacional de Derechos Humanos*. https://www.cndh.org.mx/

DOF. (5 de febrero de 1917). *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. Diario Oficial de la Federación. https://www.dof.gob.mx

DOF. (6 de junio de 1990). *Decreto por el que se crea la Comisión Nacional de Derechos*

Humanos como un órgano desconcentrado de la Secretaría de Gobernación. Diario Oficial de la Federación. https://www.dof.gob.mx

DOF. (4 de mayo de 2015). *Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública*. Diario Oficial de la Federación. https://www.dof.gob.mx

Gurevitch, J. y Hedges, V. V. (2001) Meta-analysis: combining the results of interdependent experiments. En S.M. Scheiner y J. Gurevitch J (Eds), *Design and analysis of ecological experiments*, pp. 347-361, Oxford University Press, New York, EE. UU.

Hernández-Ramírez, A. M. (2020). Educación Virtual en México: desafío emergente COVID-19. *Revista Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores, 62,* 1-14. https://doi.org/10.46377/dilemas.v8i1.2452

Kitsuse, J. L. y Spector M. (1973). Toward a sociology of social problems: Social conditions, value-judgments, and social problems. *Social Problems 20*(4), 407-19. https://doi.org/10.2307/799704

Latour, B. (1983). Give me a laboratory and I will raise the world. En K. D. Knorr-Cetina y M. Mulkay (Eds), *Science Observed: Perspectives on the Social Study of Science*, pp. 141-170. Beverly Hills, EE. UU.

Madrid, J. E. (2021). Cambio en la política de comunicación Covid-19: fin de conferencias vespertinas. *Zócalo Comunicación, Política y Sociedad, 257,* 54-57. http://bibliotecadigitalconeicc.iteso.mx/handle/123456789/5539

May, P. J. y Jochim, A. E. (2013). Policy regime perspectives: Policies, politics, and governing. *Policy Studies Journal*, *41*(3), 426-452. https://doi.org/10.1111/psj.12024

Murray, G. L. (1982). The abolition of El Cortito, the Short-Handled Hoe: A case study in social conflict and state policy in California agriculture. *Social Problems, 30*(1), 26-39. https://www.jstor.org/stable/800182

Nenetzin Turri, A. F. D. (2022). "Las mañaneras", una herramienta para la democratización del ecosistema mediático y el empoderamiento social. *Argumentos UNAM-Xochimilco*, *México*, *99*, 53-69. https://argumentos.xoc.uam.mx/index.php/argumentos/article/view/1353

PNT. (2021). Plataforma Nacional de Transparencia. Información Pública. https://consultapublicamx.plataformadetransparencia.org.mx

Randall, D. M. y Short, J. F. (1983). Women in toxic work environments: A case study of social problem development. *Social Problems*, *30*, 410-424. https://doi.org/10.2307/800111

Ruíz, J. D. C. (2015). Los medios de comunicación como actores (des) legitimadores, Algunas reflexiones acerca del rol de los medios de comunicación sobre la construcción de la opinión pública en torno al proceso de paz de la Habana. *Análisis Político, 85*, 38-56. https://doi.org/10.15446/anpol.v28n85.56245.

Spector, M. y Kitsuse, J. I. (1973). Social problems: A re-formulation. *Social Problems*, *21*(2), 145-159. https://doi.org/10.2307/799536